

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En COMBARBALA, a 24 de JUNIO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de ENERO del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE ADULTO MAYOR EL RENACER, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de COMBARBALA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de JULIO del año 2022
- Horario : inicio 11 hrs. término 14 hrs.
- Lugar y dirección : SEDE COMITE ADULTO MAYOR EL QUILLAY S/N

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE ADULTO MAYOR EL RENACER:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CARLOS MILLA CORTES	5.125.813-4	
2	JOSE TAPIA VARAS	6.881.110-4	
3	ALIRO VARAS VARAS	3.842.306-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl